

PUERTO MORAL, 1979-2009: TRES DÉCADAS DE ELECCIONES MUNICIPALES

*Ignacio Garzón González,
Centro de Investigaciones y Estudios Serranos CIES
Asociación Cultural Cabalgata de Reyes Magos de Puerto Moral*

INTRODUCCIÓN

Puerto Moral es un pequeño municipio de la comarca de la Sierra de Aracena. Con la llegada de la democracia a nuestro país, esta localidad se vio envuelta en un proceso de cambios que han alcanzado cierta complejidad con el paso de los años. Es difícil decir que su ejemplo sirve como referencia para analizar ese proceso a nivel comarcal. El caso de Puerto Moral es muy singular por varios motivos. El primero de ellos es el incremento demográfico (impropio de una pequeña localidad serrana de estos tiempos), que ha propiciado un cambio en el modelo electoral, pasando de un sistema de listas abiertas a un sistema de listas cerradas. El segundo motivo radica en la propia evolución de las formaciones políticas locales y -si se me permite la ironía- de las foráneas.

Otro de esos motivos es la idiosincrasia local, que a lo largo de los años ha evidenciado peculiaridades irrepetibles en otras poblaciones de nuestra comarca. Pondré algunos ejemplos. En Puerto Moral, el poder franquista no eliminó algunos de los símbolos republicanos presentes en sus calles, como una lápida en la principal fuente de la localidad o el letrero de “Ayuntamiento Constitucional”. Lo mismo ocurrió con el callejero franquista, que no fue cambiado hasta muy avanzada la democracia y gracias a una iniciativa de las Juventudes Socialistas, que presionaron al grupo socialista

para que democratizara el callejero local. De estos hechos se deduce que, independientemente de ideologías, Puerto Moral es una población reacia a cambios inspirados fuera de su territorio.

Todo ello ha conllevado una serie de circunstancias entorno a la política municipal que son dignas de ser analizadas. El principal objetivo del presente trabajo es precisamente aportar algunos datos y ciertas reflexiones para que el lector pueda sacar algunas conclusiones al respecto. Ni que decir tiene, que -lejos de pretender un adoctrinamiento ideológico- este análisis sólo busca aportar información objetiva que saque a la luz la realidad municipal de Puerto Moral desde la apertura democrática hasta nuestros días. Sin que ello suponga ocultación de referencias que perjudiquen la imagen de esta o aquella opción política, para bien o para mal.

ASPECTOS GENERALES

La era de UCD

Las primeras elecciones de 1.979 llegaron para poner fin al periodo franquista, cuyo último alcalde fue Teófilo Domínguez González. La UCD tomó contacto con él para que encabezara la lista electoral de esa formación, pero el interesado rehusó, alegando motivos personales. El propio Teófilo Domínguez apuntó a su interlocutor el nombre de la persona que a su juicio podía liderar el grupo centrista en Puerto Moral. Así, Rafael Sierra fue el candidato a alcalde por la UCD y la persona que ocupó durante ocho años el sillón presidencial del ayuntamiento (aunque en su segunda legislatura lo hizo bajo las siglas de AP). Otros dos concejales de la corporación anterior Jorge Esteban Domínguez y Estanislao Brito Romero formaron parte de la primera corporación democrática representando a la formación centrista. Como anécdota de la sesión de constitución, el acta recoge que no estuvo presente uno de los concejales de UCD, Salvador Rodríguez Serrano. Los otros seis (cuatro de la misma formación y dos socialistas) sí asistieron. Cuando los candidatos a alcalde se sometieron a la votación, Rafael Sierra obtuvo cinco votos, de lo que se deduce que al menos uno de los concejales socialistas votó al candidato de UCD.

La llegada al poder de la UCD en Puerto Moral se produjo de forma paralela al proceso que se daba a nivel nacional. La transición de un estado dictatorial a una incipiente democracia despertaba recelos en los adeptos al régimen que expiraba, a la vez que no terminaba de generar la confianza suficiente en los demócratas, pendientes de posibles movimientos involucionistas. Esa especie de indecisión en las derechas y las izquierdas propició el éxito del partido de Adolfo Suárez en muchos municipios en los que una parte importante de la población no quería significarse políticamente mientras existiera algún peligro de vuelta atrás.

En Puerto Moral, esta legislatura no se caracterizó por grandes avances locales ni por el desarrollo de las infraestructuras municipales. No era aquel un gobierno local muy dinámico y las coyunturas del momento no ayudaban a que los municipios, especialmente los pequeños, pudieran despuntar. El paro era sin duda el gran problema que azotaba la sociedad de aquellos tiempos. El descontento ciudadano iba creciendo y comenzaba a percibirse en la localidad una necesidad de cambio.

El equilibrio de la balanza

Pero ese anhelo de cambio se vio aplazado hasta la tercera legislatura, puesto que en la segunda, pese a la victoria socialista en las elecciones, los populares se hicieron con el gobierno municipal nuevamente. Digo nuevamente porque el cambio de siglas no conllevaba -como comentaremos más adelante- ninguna novedad sustancial en el grupo de personas que integraban la lista. Pero, ¿cómo fue posible esa disfunción entre victoria y gobierno? La respuesta está en el sistema electoral, basado en listas abiertas para municipios de menos de 250 habitantes, como era el caso de Puerto Moral en 1.983.

Si leemos la página 6 del diario Odiel del 10 de mayo de 1.983, vemos que de las elecciones en Puerto Moral se ofrecen los datos de población, 219 habitantes, mientras que del resto de municipios se daba el censo electoral y los votos válidos. Pero lo verdaderamente curioso es que a continuación aparecen como resultados de la votación, sin números de votos, 3 conce-

jales para el PSOE y 2 para AP (que en el resto de la provincia aparece como AP-PDP-UL), así como el nombre del Alcalde, Alfredo Soto Sierra, del PSOE. Los datos del periódico se basaban en los votos, pero lo cierto es que AP obtuvo 3 concejales y el PSOE dos; y que el alcalde fue Rafael Sierra Sevilla, de AP. La explicación es sencilla, a simple vista los votos del cabeza de lista socialista eran superiores a los del candidato popular, pero la distribución de concejales no iba a coincidir con esos parámetros.

En aquellas elecciones, quedó en primer lugar -como hemos dicho- el cabeza de la lista socialista, Alfredo Soto, con setenta y siete votos. A dos votos se encontraba el número tres de esa misma formación, Antonio Garzón González. Con un puñado menos de votos, setenta y tres, quedaron los candidatos uno y tres de AP, Rafael Sierra y Rafael Fernández Moreno. Por debajo de ambos, los número dos de ambas listas empataron a votos, Demetrio Madroñero Sierra y Benito Guzmán Domínguez. El quinto y definitivo concejal se resolvía con la mayor edad de Demetrio Madroñero, de AP, dando la alcaldía a este partido, que obtenía así la mayoría absoluta en el pleno, mientras el PSOE se quedaba en minoría, pese a ser la fuerza más votada. La tensión fue muy fuerte. Sin embargo, en el acta de constitución de la nueva corporación no queda reflejada tal tensión. El alcalde nombró como sustituto suyo a Demetrio Madroñero y como Depositario de Fondos a Rafael Fernández. A los concejales socialistas, Alfredo Soto y Antonio Garzón, les otorga respectivamente las cuestiones sobre Empleo Comunitario y las de Cultura y Festejos, que ambos aceptan. El paso del tiempo evidencia que ese reparto de competencias es sobre el papel y que la gestión total del Ayuntamiento es absorbida por el alcalde. Cuando los ediles socialistas evidencian su inoperatividad, Alfredo Soto comienza a no asistir a los plenos como señal de protesta.

La hegemonía socialista

La definitiva victoria del PSOE llegó de la mano de José Joaquín Álvarez, quien ganó de forma clara las elecciones de 1.987. En esa legislatura se sentó por primera vez en el pleno una mujer, la concejala socialista María Paulina Márquez González. También accedió a la Corporación Benito Ruiz,

quien en la legislatura siguiente se convirtió en alcalde, tras un extraño giro en los resultados electorales (como veremos más adelante, al analizar los sistemas de votación). La consolidación democrática en Puerto Moral se evidenció en detalles como el cambio del callejero local, que comenzó a gestarse en marzo de 1.988, a raíz de una propuesta elevada desde las Juventudes Socialistas. Se trataba de un compendio de opciones que sirvió de documento de partida.

A partir de 1.991 se sucedieron varias legislaturas bajo la batuta de Benito Ruiz. Aunque los resultados en las urnas eran en apariencia bastante buenos, en el interior de la comunidad socialista se estaba viviendo una fractura interna que describiremos en las Cuestiones Particulares que incluimos en este estudio. Para no ser repetitivos, nos centraremos ahora en el fin de la alcaldía de Benito Ruiz, que dejó el pueblo en manos de la primera mujer alcaldesa de Puerto Moral, María del Carmen De la Osa. Una legislatura no completa, desarrollada en parte como puente a los nuevos momentos que se avecinaban: la llegada de Ezequiel Ruiz, que iba a cambiarlo todo. De momento, la alcaldesa tomó las riendas de Puerto Moral en momentos no demasiado gratos, con problemas con la calidad del agua de consumo y ante las expectativas de una gestión comarcal del abastecimiento hídrico.

La fugaz irrupción andalucista

Cuando el Partido Andalucista se encontraba en sus horas más bajas en la comarca surgía en Puerto Moral una lista de esa formación política. Es evidente, por los resultados locales del PA en las elecciones autonómicas y generales, que esta formación no contaba con muchos simpatizantes en la población. La realidad es que la lista responde (como ha ocurrido a lo largo de estos años en otras localidades serranas) a la iniciativa de un grupo de personas ajenas a los partidos principales, por desubicación o por desplazamiento, que quieren hacerse oír en el pueblo. Ante las dificultades para erigirse en grupo independiente, optaron por buscar el cobijo de un partido alternativo.

Se trataba de un grupo heterogéneo de personas que creían necesario un cambio y optaron a ser los artífices del mismo, al no creer en el proceso de regeneración que vivía el PSOE en aquellos momentos. Los resultados, como cabía esperar en un municipio tan pequeño, no fueron malos para la lista. Los votantes alzaron a dos andalucistas a sendas concejalías, desde las que han ejercido hasta el momento una oposición con desigual intensidad. Comenzaron la legislatura votando favorablemente la candidatura de Ezequiel Ruiz. Desde entonces, han sido constructivos en su labor, sin perder su visión crítica. Así, no han dudado en apoyar cuantas iniciativas socialistas han encontrado apropiadas para Puerto Moral.

CUESTIONES PARTICULARES

Curiosidades de participación

Puerto Moral no es un pueblo apático. Si miramos la tabla de participación del Anexo IV, confeccionada con los datos de 1.991 a 2.007, vemos que sólo los años de “lista única” socialista (ignorando las listas populares con candidatos foráneos) se han producido aumentos en la abstención. En 1.991 se produjo la primera victoria de Benito Ruiz, coincidiendo con el menor porcentaje de participación y ausencia de otras listas. Por el contrario, en 2.007 se da el mayor índice de participación, cuando aparece la candidatura del PA y el electorado debe decidir entre dos listas compuestas por personas de la población.

Listas abiertas o cerradas

El cambio del sistema electoral conmocionó la forma de ver la política municipal por parte de la ciudadanía. Para muchos suponía un retroceso en la validez democrática de los comicios, dado que ya sólo se podía votar a una opción política, al contrario que con el sistema anterior, que permitía votar a las personas, independientemente del partido al que pertenecieran. Visto así parece que la razón les asiste, pero personalmente lo veo de una forma distinta por DOS razones fundamentales. La primera ya la hemos comentado, un empate entre candidatos se dilucidaba por un criterio de

edad, algo a todas luces antidemocrático. De hecho, esa coyuntura ha dado lugar a lo que yo llamo “Derrotas mayoritarias/ Victorias minoritarias”.

Recordemos el ejemplo de la segunda legislatura. Si nos remitimos a los resultados de las elecciones de 1.983, como vimos anteriormente, tenemos que en primer lugar quedaron el cabeza de lista y el número tres de la formación socialista. Con un puñado menos de votos quedaron los candidatos uno y tres de AP. Vemos que el candidato del PSOE obtenía así en las urnas una clara ventaja sobre el de AP, pero el empate entre los segundos de cada lista para obtener el quinto y definitivo concejal se resolvía con la mayor edad del representante popular, dando la alcaldía a este partido que había perdido las elecciones, pero obtenía la mayoría absoluta en el pleno. Por su parte, el PSOE se quedaba en minoría (con dos concejales y dos palmos de narices), pese a haber ganado las elecciones. Además, a esas situaciones se añade que una dimisión o una defunción se solventarían con la incorporación del siguiente en número de votos (que puede ser de otro partido, con lo que se rompe el resultado inicial y se deforma el equilibrio de poder establecido tras los comicios).

El segundo fundamento que les voy a argumentar es mucho más complejo y guarda relación con la fidelidad política de los votantes al partido mayoritario. Veámoslo. Cuando un partido elabora su lista electoral, deposita la confianza en una persona para que la encabece. Esa persona cuenta con el beneplácito de la formación, del resto de la lista y de buena parte del electorado fiel al partido. Esos electores señalan sus cuatro cruces reglamentarias a los cuatro primeros integrantes de la lista. Pero si existe un pequeño grupo de personas interesadas en evitar que el cabeza de lista alcance la alcaldía, sólo tienen que poner sus cuatro cruces a los candidatos segundo al quinto para conseguir que el alcaldable quede cuarto en número de votos. Por una cuestión de imagen democrática, la formación propiciará que sea el más votado el que alcance la alcaldía (incluso si no es su deseo). La conclusión es que un pequeño grupo puede imponer así su opción a la de la mayoría, ya que nadie al poner la cruz dice si desea que el candidato marcado sea alcalde o sólo concejal. Algo así ocurrió en 1.991, cuando Benito Ruiz fue elegido alcalde -siendo segundo de la lista socialista- por

haber obtenido catorce votos más que el cabeza de lista, José Joaquín Álvarez. De las ochenta personas que votaron a Álvarez, setenta y nueve votaron también a Ruiz. Esos votantes no se manifestaron a favor de Ruiz como primer edil, su cargo se lo otorgaron las otras catorce personas, que impusieron un alcalde con el que nadie contaba.

De la UCD al PP

Del repaso a las listas electorales de Puerto Moral se evidencia una evolución clara desde la Unión de Centro Democrático originaria hasta el Partido Popular. Es palpable que el centro en nuestra localidad derivó hacia la derecha. Salvo el honroso caso de Estanislao Brito, quien se mantuvo fiel al centro (de hecho, el único voto que obtenía el CDS en las elecciones generales posteriores era el suyo, según reconoció públicamente en alguna ocasión). El resto de integrantes de la lista de UCD no dudó en presentarse por AP cuando el partido centrista empezó a desintegrarse. Rafael Sierra, alcalde ucedista, fue cabeza de lista de los populares en varias ocasiones más y alcalde una legislatura por AP.

Curiosamente, cuando Sierra abandonó la política, el PP se encontró en una difícil tesitura. En 1.991, esta formación no pudo presentar lista a las Municipales ya que no contaba con suficientes personas para integrarla. En 1.995, la lista tuvo que contar con un titular foráneo, Francisco Javier Santos. A partir de entonces, para mantener una lista en la localidad, el PP tuvo que recurrir a candidatos ajenos a Puerto Moral. Gente que en muchos casos jamás había pisado el municipio. Esta situación conllevó una mala imagen del partido en la localidad, por lo que sus resultados han sido en esos años puramente testimoniales, incluso en 1.999. Ese año, el cabeza de lista de los populares fue Matías Gómez Muñoz, persona de la localidad, que obtuvo dieciséis votos (frente a los cuarenta y cuatro que consiguió el candidato socialista menos votado, José Domingo Luna González).

Pese a ello, Matías Gómez pasó a ocupar un puesto en la corporación en mayo del 2.000, cuando dimitió el propio Luna. El sistema de listas abiertas le otorgaba el puesto por ser el siguiente en votos. El cambio no

produjo ninguna desestabilización porque el PSOE contaba con otros cuatro concejales. Si se hubiera producido algo similar en una corporación de tres socialistas y dos populares, la dimisión de un socialista y la entrada de un popular habría dado la vuelta a la mayoría absoluta.

Las distintas fases del PSOE

El otro partido mayoritario, el PSOE, también ha vivido distintas etapas a lo largo del periodo democrático que estamos analizando. En los primeros momentos, durante la alcaldía de Rafael Sierra, se pasaron momentos difíciles estando en la oposición, con cambios sustanciales en las listas. La llegada al poder, de la mano de José Joaquín Álvarez, supuso un revulsivo para esta formación, aunque esa legislatura se desarrolló sin pena ni gloria.

La era de Benito Ruiz, mucho más extensa que la de su antecesor, estuvo marcada por constantes altibajos, que terminaron por costarle el puesto. Los primeros momentos -cuarta legislatura democrática- fueron de “bonanza” política, con acontecimientos puntuales que sirvieron para disimular cierta falta de iniciativa, como el Centenario de la Feria de Ganado de Silla y Tiro (para el que se estableció un presupuesto especial de 600.000 Ptas.), las gestiones para mejorar la recepción de la señal televisiva o la asistencia al programa de Canal Sur “Tal como somos”. Cuando esa carencia de proyectos se hizo más evidente, parecía que un cambio sustancial en el equipo ayudaría a mejorar la situación.

La quinta legislatura no dio los resultados esperados y el descontento comenzó a manifestarse entre las propias filas socialistas, primero entre algunos de los concejales y después en los órganos locales de dirección del PSOE. En esas circunstancias se gestó una grave crisis interna, que conllevó la división de la Agrupación Local. La controversia se cerró en falso, tras un fallido intento del Secretario General de encabezar la lista electoral. Un altercado con agresiones físicas entre el alcalde y un hermano del mandatario en discordia posibilitó un alto el fuego, tendente a evitar que los acontecimientos se desbordaran.

La siguiente legislatura contó también con zonas turbulentas. Mientras la Agrupación Local del PSOE se disolvía por falta de militancia, el alcalde, Benito Ruiz, se enfrentaba a nuevos contratiempos internos en el grupo municipal. Algunos concejales dejaron de asistir a los plenos, presos de la desilusión. A trancas y barrancas, con la dimisión de un concejal de por medio, la sexta legislatura llegaba a su fin y se abría una nueva, ya con listas cerradas.

Pocos y mal avenidos es una expresión que describe gráficamente la realidad municipal de Puerto Moral en la séptima legislatura. La lista socialista había hecho las delicias de los dirigentes provinciales de las Juventudes Socialistas porque -a excepción del cabeza de lista, Benito Ruiz,- todos los integrantes eran menores de treinta años. Todo un ejemplo para el resto de la provincia. Sin embargo, la realidad no era tan afable. Las condiciones de la cita electoral hicieron que el Pleno estuviera integrado por la lista socialista al completo. Desde la constitución de la corporación se evidenció el desgarró interno que existía en el grupo. La elección del alcalde se hizo por votación secreta. Con el nuevo sistema electoral, era forzoso votar a favor o en contra del cabeza de la lista más votada. Propuesto Benito Ruiz, obtuvo tres votos a favor, dos en contra y dos abstenciones... Y todos habían ido en la misma lista.

Los problemas crecieron hasta forzar las primeras dimisiones. El 18 de junio, Ezequiel Ruiz presentaba su escrito de dimisión, admitido en el pleno de 2 de julio de 2.003. Manuel González hacía lo propio el 22 de agosto, visto en el pleno cinco días más tarde. En septiembre fueron sustituidos por M^a Teresa Rosario y M^a Teresa Gómez. La presión se hizo más tenaz y, finalmente, Benito Ruiz presentó su dimisión de los cargos de Alcalde y Concejal. El pleno de 28 de noviembre de 2.003 sirvió para darle la despedida, con asistencia de la Presidenta de la Mancomunidad, Carmen Domínguez; alcaldes de la comarca y otras autoridades.

Nuria Sierra asumió la alcaldía en funciones hasta el siguiente pleno, celebrado el 4 de diciembre, en el que se eligió nuevo alcalde. Nueva alcaldesa, ya que la elegida fue la tercera de la lista vencedora, M^a del Carmen

De la Osa. No olvidemos que el segundo, Ezequiel Ruiz, ya no estaba disponible porque había dimitido previamente. Tampoco hubo unanimidad en esta votación. La candidata obtuvo dos votos afirmativos, uno negativo y dos abstenciones. Por primera vez, una mujer ocupaba por derecho el sillón consistorial, pero las turbulencias no cesaron ahí. El 9 de enero de 2.004 tomaba posesión el nuevo concejal, Francisco José Ramos, que fallecía el 24 de abril siguiente, en un desgraciado accidente hípico. Al haberse agotado los suplentes de la lista socialista, se iniciaron los trámites -nunca concluidos- para sustituirlo siguiendo las vías legales.

La tranquilización de las aguas

El resto de la legislatura discurrió de forma titubeante. Con buena voluntad, pero con diversas limitaciones, la alcaldesa trató de llevar a buen puerto la nave consistorial, con desiguales resultados. Al concluir el mandato, De la Osa rehusó permanecer en la política y la formación socialista se vio en la necesidad de encontrar un nuevo candidato. Ezequiel Ruiz fue el elegido y en poco tiempo estructuró una lista electoral joven y comprometida, en la que permanecieron algunos nombres de la anterior legislatura. El nuevo periodo que se abría iba a ser muy diferente de los anteriores, caracterizándose por una mayor dinámica, la apertura hacia el exterior y más participación del grupo.

Un fiel reflejo de la nueva actitud municipal fue la elección del alcalde panzurraco, en agosto de 2.008, como presidente de la Mancomunidad Rivera del Huelva, tras la dimisión del que lo era hasta entonces, el primer edil de Zufre, Juan Bautista Prat. Algo así era inconcebible con los anteriores alcaldes de Puerto Moral, por ser un pueblo pequeño y por falta de peso político. Como era de esperar, este cargo para Ezequiel Ruiz supuso una mayor proyección de la localidad en la comarca, a lo que se unía la constante presencia del municipio en los medios de comunicación comarcales, motivada en gran medida por las iniciativas y logros del consistorio.

Como si de un círculo vicioso se tratara, este despunte local está propiciando a su vez una lenta pero inexorable elevación del peso político

de Puerto Moral y de su alcalde. Por ello, las perspectivas de futuro son moderadamente halagüeñas, pese a la coyuntura de crisis económica que se vive en estos momentos. De momento, la reelección de Ezequiel Ruiz parece inevitable, ya que sólo le disputará la alcaldía una lista electoral del Partido Popular, integrada por personas ajenas al municipio. Los socialistas tienen asegurado el total de las concejalías en juego.

ANEXO I

Tabla cronológica de Alcaldes de Puerto Moral entre 1.979 y 2.011

Periodo	Nombre
1.979 - 1.987	Rafael Sierra Sevilla
1.987 - 1.991	José Joaquín Álvarez Domínguez
1.991 - 2.003	Benito Ruiz Fernández
2.003 - 2.007	María del Carmen De la Osa Sánchez
2.007 - 2.011	Ezequiel Ruiz Sánchez



De izquierda a derecha: Ezequiel Ruiz, M^a del Carmen De la Osa, Benito Ruiz, José Joaquín Álvarez, Elisa M^a Sierra (hija de Rafael Sierra), Dolores Álvarez (secretaria del Ayuntamiento) e Ignacio Garzón (autor del presente trabajo).

ANEXO II

Relación cronológica de Corporaciones Locales de Puerto Moral entre 1.979 y 2.011

(datos actualizados al 1 de mayo de 2.011)

I

(19 de abril de 1.979 hasta 23 de mayo de 1.983)

Rafael Sierra Sevilla (UCD)

Demetrio Madroñero Sierra (UCD)

Estanislao Brito Romero (UCD)

Jorge Esteban Domínguez (UCD)

Salvador Rodríguez Serrano (UCD)

Paulino Sierra González (PSOE)

Joaquín Martín Martín (PSOE)

II

(23 de mayo de 1.983 hasta 30 de junio de 1.987)

Rafael Sierra Sevilla (AP)

Demetrio Madroñero Sierra (AP)

Rafael Fernández Moreno (AP)

Alfredo Soto Sierra (PSOE)

Antonio Garzón González (PSOE)

III

(30 de junio de 1.987 hasta 15 de junio de 1.991)

José Joaquín Álvarez Domínguez (PSOE)

María Paulina Márquez González (PSOE)

Benito Ruiz Fernández (PSOE)

Rafael Sierra Sevilla (PP)

Demetrio Madroñero Sierra (PP) [Rafael Fernández Moreno (PP)]

IV

(15 de junio de 1.991 hasta 17 de junio de 1.995)

Benito Ruiz Fernández (PSOE)

José Joaquín Álvarez Domínguez (PSOE)

Rosario Martín López (PSOE)

José Julián Guzmán Domínguez (PSOE)

María del Carmen De la Osa Sánchez (PSOE)

V

(17 de junio de 1.995 hasta 3 de julio de 1.999)

Benito Ruiz Fernández (PSOE)

José Joaquín Álvarez Domínguez (PSOE)

Paulino Sierra González (PSOE)

Juan Bautista Márquez Domínguez (PSOE)

Miguel Ángel Sierra Aceitón (PSOE)

VI

(3 de julio de 1.999 hasta 14 de junio de 2.003)

Benito Ruiz Fernández (PSOE)

Ezequiel Ruiz Sánchez (PSOE)

María del Carmen De la Osa Sánchez (PSOE)

Manuel Domínguez Brito (PSOE)

José Domingo Luna González (PSOE) [Matías Gómez Muñiz (PP)]

VII

(14 de junio de 2.003 hasta 16 de junio de 2.007)

Benito Ruiz Fernández (PSOE) [Francisco José Ramos Gallego (PSOE)]

Ezequiel Ruiz Sánchez (PSOE) [María Teresa Rosario Fortunato (PSOE)]

María del Carmen De la Osa Sánchez (PSOE)

Nuria Sierra Soto (PSOE)

Manuel González Soto (PSOE) [María Teresa Gómez Domínguez (PSOE)]

Gonzalo Rufo Vargas (PSOE)

Agustín Marcelo García Márquez (PSOE)

VIII

(16 de junio de 2.007 hasta mayo de 2.011)

Ezequiel Ruiz Sánchez (PSOE)

Nuria Sierra Soto (PSOE)

María Teresa Rosario Fortunato (PSOE)

José Rafael Sánchez Sevilla (PSOE) [Mario Guzmán Domínguez (PSOE)]

Paulino Garzón Márquez (PSOE)

Manuel Jesús Sousa Carrasco (PA)

Ubaldo Sierra Alcaide (PA)

ANEXO III

Relación alfabética de alcaldes y concejales de Puerto Moral entre 1.979 y 2.011

(datos actualizados al 1 de mayo de 2.011)

Álvarez Domínguez, José Joaquín: Alcalde desde 30 de junio de 1.987 hasta 15 de junio de 1.991; y Concejala desde 15 de junio de 1.991 hasta 3 de julio de 1.999.

Brito Romero, Estanislao: Concejala desde 19 de abril de 1.979 hasta 23 de mayo de 1.983.

De la Osa Sánchez, María del Carmen: Concejala desde 15 de junio de 1.991 hasta 17 de junio de 1.995 y desde 3 de julio de 1.999 hasta 4 de diciembre de 2.003; y Alcaldesa desde 4 de diciembre de 2.003 hasta 16 de junio de 2.007.

Domínguez Brito, Manuel: Concejala desde 3 de julio de 1.999 hasta 14 de junio de 2.003.

Esteban Domínguez, Jorge: Concejala desde 19 de abril de 1.979 hasta 23 de mayo de 1.983.

Fernández Moreno, Rafael: Concejal desde 23 de mayo de 1.983 hasta 30 de junio de 1.987 y desde 28 de junio de 1.989 hasta 15 de junio de 1.991.

García Márquez, Agustín Marcelo: Concejal desde 14 de junio de 2.003 hasta 16 de junio de 2.007.

Garzón González, Antonio: Concejal desde 23 de mayo de 1.983 hasta 30 de junio de 1.987.

Garzón Márquez, Paulino: Concejal desde 16 de junio de 2.007 hasta la actualidad.

Gómez Domínguez, María Teresa: Concejala desde 26 de septiembre de 2.003 hasta 16 de junio de 2.007.

Gómez Muñiz, Matías: Concejal desde 3 de mayo de 2.000 hasta 14 de junio de 2.003.

González Soto, Manuel: Concejal desde 14 de junio de 2.003 hasta 27 de agosto de 2.003.

Guzmán Domínguez, José Julián: Concejal desde 15 de junio de 1.991 hasta 17 de junio de 1.995.

Guzmán Domínguez, Mario: Concejal desde 12 de marzo de 2.009 hasta la actualidad.

Luna González, José Domingo: Concejal desde 3 de julio de 1.999 hasta 14 de febrero de 2.000.

Madroñero Sierra, Demetrio: Concejal desde 19 de abril de 1.979 hasta 15 de mayo de 1.989.

Márquez Domínguez, Juan Bautista: Concejal desde 17 de junio de 1.995 hasta 3 de julio de 1.999.

Márquez González, María Paulina: Concejala desde 30 de junio de 1.987 hasta 15 de junio de 1.991.

Martín López, Rosario: Concejala desde 15 de junio de 1.991 hasta 17 de junio de 1.995.

Martín Martín, Joaquín: Concejal desde 19 de abril de 1.979 hasta 23 de mayo de 1.983.

Ramos Gallego, Francisco José: Concejal desde 9 de enero de 2.004 hasta 24 de abril de 2.004.

Rodríguez Serrano, Salvador: Concejal desde 19 de abril de 1.979 hasta 23 de mayo de 1.983.

Rosario Fortunato, María Teresa: Concejala desde 26 de septiembre de 2.003 hasta la actualidad.

Rufo Vargas, Gonzalo: Concejal desde 14 de junio de 2.003 hasta 16 de junio de 2.007.

Ruiz Fernández, Benito: Concejal desde 30 de junio de 1.987 hasta 15 de junio de 1.991; y Alcalde desde 15 de junio de 1.991 hasta 28 de noviembre de 2.003.

Ruiz Sánchez, Ezequiel: Concejal desde 3 de julio de 1.999 hasta 2 de julio de 2.003; y Alcalde desde 16 de junio de 2.007 hasta la actualidad.

Sánchez Sevilla, José Rafael: Concejal desde 16 de junio de 2.007 hasta 28 de enero de 2.009.

Sierra Aceitón, Miguel Ángel: Concejales desde 17 de junio de 1.995 hasta 3 de julio de 1.999.

Sierra Alcaide, Ubaldo: Concejales desde 16 de junio de 2.007 hasta la actualidad.

Sierra González, Paulino: Concejales desde 19 de abril de 1.979 hasta 23 de mayo de 1.983 y desde 17 de junio de 1.995 hasta 3 de julio de 1.999.

Sierra Sevilla, Rafael: Alcalde desde 19 de abril de 1.979 hasta 30 de junio de 1.987; y Concejales desde 30 de junio de 1.987 hasta 15 de junio de 1.991.

Sierra Soto, Nuria: Concejales desde 14 de junio de 2.003 hasta la actualidad.

Soto Sierra, Alfredo: Concejales desde 23 de mayo de 1.983 hasta 30 de junio de 1.987.

Sousa Carrasco, Manuel Jesús: Concejales desde 16 de junio de 2.007 hasta la actualidad.

ANEXO IV

Tabla de participación (1.991 a 2.007)

Año	1.991	1.995	1.999	2.003	2.007
Número de Votantes	205	192	201	198	197
Votos emitidos	110	140	151	129	168
% de participación /n° de votantes	53'66	72'92	75'12	65'15	85'28
Votos Nulos	0	3	0	16	1
Votos en Blanco	9	5	13	12	1
% votos a candidatos /n° votantes	49'27	68'75	68'66	51'01	84'26

